

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO JUAN KOSINER
MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD y DDHH
A CARGO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Dr. MAXIMILIANO ADOLFO TROYANO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Viernes 19 de Junio de 2009

N° 18.130

Año C	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 692782 TIRADA 270 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CJENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABLES				IARIFA REDUCIDA CCNCESSION N° 3° 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar - E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	30.-
Remate Administrativo	\$	50.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	50.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	40.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	30.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	50.-
Asambleas Comerciales	\$	30.-
Balance (Por cada página)	\$	150.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	30.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	20.-
Avisos Generales	\$	40.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	Más de 200 pág.	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, S, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

Fóg.

N° 9879 – Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – M.S.P. N° 76/09	3991
N° 9655 – Universidad Nacional de Salta N° 004/09	3992
N° 9654 – Universidad Nacional de Salta N° 005/09	3992
N° 9653 – Universidad Nacional de Salta N° 006/09	3993
N° 9634 – Universidad Nacional de Salta N° 03/09	3994

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 9873 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 45/09	3995
N° 9872 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 48/09	3995

CONCURSO DE PRECIOS

N° 9882 – Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 17/09	3995
--	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 9877 – Flavio Aguilera Ugolini – Dpto. Guachipas – Expte. N° 19.380	3996
N° 9738 – La Fortuna I – Dpto. Los Andes, Lugar: Sol de Mañana – Expte. N° 19.308	3996
N° 9737 – Rincon 8 – Dpto. Los Andes, Lugar: Rincón – Expte. N° 19.474	3996
N° 9736 – Rincon 7 – Dpto. Los Andes, Lugar: Rincón – Expte. N° 19.473	3997
N° 9735 – Rincon 5 – Dpto. Los Andes, Lugar: Rincón – Expte. N° 19.471	3997
N° 9734 – Rincon 4 – Dpto. Los Andes, Lugar: Rincón – Expte. N° 19.470	3997
N° 9733 – Rincon 3 – Dpto. Los Andes, Lugar: Rincón – Expte. N° 19.469	3998
N° 9732 – Rincon 2 – Dpto. Los Andes, Lugar: Rincón – Expte. N° 19.468	3998
N° 9731 – Rincon 1 – Dpto. Los Andes, Lugar: Rincón – Expte. N° 19.467	3998
N° 9730 – Cauchari 11 – Dpto. Los Andes, Lugar: Cauchari – Expte. N° 19.456	3999
N° 9729 – Cauchari 10 – Dpto. Los Andes, Lugar: Cauchari – Expte. N° 19.455	3999
N° 9728 – Pocitos 10 – Dpto. Los Andes, Lugar: Pocitos – Expte. N° 19.466	3999
N° 9727 – Pocitos 9 – Dpto. Los Andes, Lugar: Pocitos – Expte. N° 19.465	4000
N° 9726 – Pocitos 8 – Dpto. Los Andes, Lugar: Pocitos – Expte. N° 19.464	4000
N° 9725 – Pocitos 7 – Dpto. Los Andes, Lugar: Pocitos – Expte. N° 19.463	4000
N° 9724 – Pocitos 6 – Dpto. Los Andes, Lugar: Pocitos – Expte. N° 19.462	4000
N° 9723 – Pocitos 5 – Dpto. Los Andes, Lugar: Pocitos – Expte. N° 19.461	4001
N° 9722 – Pocitos 4 – Dpto. Los Andes, Lugar: Pocitos – Expte. N° 19.460	4001
N° 9721 – Pocitos 3 – Dpto. Los Andes, Lugar: Pocitos – Expte. N° 19.459	4001
N° 9720 – Pocitos 2 – Dpto. Los Andes, Lugar: Pocitos – Expte. N° 19.458	4002

N° 9719 – Pocitos 1 – Dpto. Los Andes, Lugar: Cauchari – Expte. N° 19.457	4002
N° 9718 – Centenario 7 – Dpto. Los Andes, Lugar: Centenario – Expte. N° 19.481	4002
N° 9717 – Centenario 6 – Dpto. Los Andes, Lugar: Centenario – Expte. N° 19.480	4003
N° 9716 – Centenario 5 – Dpto. Los Andes, Lugar: Centenario – Expte. N° 19.479	4003
N° 9715 – Centenario 4 – Dpto. Los Andes, Lugar: Pocitos – Expte. N° 19.478	4003
N° 9714 – Centenario 3 – Dpto. Los Andes, Lugar: Centenario – Expte. N° 19.477	4003
N° 9713 – Centenario 2 – Dpto. Los Andes, Lugar: Centenario – Expte. N° 19.476	4004
N° 9712 – Centenario 1 – Dpto. Los Andes, Lugar: Centenario – Expte. N° 19.475	4004
N° 9610 – Magma Energía Argentina S.A. – Dpto. Los Andes – Expte. N° 19.154	4004

SUCESORIOS

N° 9878 – Chocobar, Elena – Expte. N° 257.806/09	4005
N° 9876 – Vargas, Teofilo – Expte. N° 1-250.991/09	4005
N° 9871 – Rodríguez, María Victoria – Expte. N° 43.854/05	4005
N° 9868 – Mamani Sánchez, Darío Waldo – Expte. N° 260.140/09	4005
N° 9866 – Arroyo, Santos Cayetano – Expte. N° 183.344/07	4005
N° 9865 – Frías, Andrés Avelino; Chauqui, Elena – Expte. N° A-52.996/84	4006
N° 9864 – Carlos Rodríguez, Víctor – Expte. N° 255.869/09	4006
N° 9863 – Reyes, Ricardo – Expte. N° 17.572/08	4006
N° 9862 – Pedro Arancibia – Expte. N° 18.402/08	4006
N° 9860 – Mendivil Eduardo Oscar – Expte. N° 180.949/7	4006
N° 9852 – Aldunate Luis Antonio – Expte. N° 2-205.495/07	4006
N° 9842 – Muruaga Mario Javier y Cedrón Florencia – Expte. N° 17.485/07	4007
N° 9841 – Mirtha Yolanda de Campos – Expte. N° 228.597/08	4007
N° 9837 – Cabana, Luis César – Expte. N° 1-243.660/08	4007
N° 9834 – Villegas Oromi, Margarita María – Expte. N° 221.717/08	4007
N° 9826 – Vaccaro, Bernardo Oscar – Expte. N° 101.699/04	4007
N° 9825 – Barnikovsky, Alejandra – Expte. N° 227.523/08	4008
N° 9823 – López, Honoria Teresa – Expte. N° 240.859/08	4008

REMATES JUDICIALES

N° 9880 – Por Julia Auza – Juicio Expte. N° 128.649/05	4008
N° 9869 – Por María Cristina Alfonzo – Juicio Expte. N° 72.599/03	4008
N° 9845 – Por Martín Oliver – Juicio Expte. N° 9.399/96	4009

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 9861 – Rodríguez, Francisco; Mamani, Francisco Roque c/Méndez, Luis – Expte. N° 233.745/08	4009
N° 9833 – Guaimas, Carlos Alberto vs. Guaimas, Gregorio y otro – Expte. N° 232.903/08	4010

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 9807 – !báñez Vargas Irma – Expte. N° 246.162/8	4010
N° 9790 – Scarpellino, Rafael – Expte. N° 235.655/8	4010
N° 9786 – Berisso, Ricardo Alfredo – Expte. N° 166.645/6	4010

CONCURSO PREVENTIVO

N° 9881 – Toledo Nelly Beatriz – Expte. N° 258.975/09	4011
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

N° 9883 – Eckhardt, Carlos Julio vs. Citibank N.A. y Vallejos, Angel Paúl – Expte. N° 242.199/08	4011
N° 9855 – Zuleta Gladys c/Bussolari Ernesto – Expte. N° 220.979/08	4011

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 9846 – Parque S.A.	4012
N° 9843 – Perterser S.R.L.	4012

AVISO COMERCIAL

N° 9870 – Don Oscar Sociedad de Responsabilidad Limitada	4012
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 9874 – Club de Abuelos “Los Nonos con Nosotros” B° San Martín, para el día 10/07/09	4013
N° 9867 – Asociación Amigos del Arbol, Bosques y Parques Nacionales, para el día 04/07/09	4013
N° 9859 – Centro Vecinal B° El Tránsito – Rosario de Lerma, para el día 05/07/09	4014

FE DE ERRATA

N° 9875 – De la Edición N° 18.129 de fecha 18/06/09	4014
---	------

RECAUDACION

N° 9884 – Del día 18/06/09	4014
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 9879 F. v/c N° 0002-0400

Gobierno de la Provincia de Salta**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo****Licitación Pública N° 76/09**

Objeto: Adquisición de Ropa de Cama y Colchones.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.****Expedientes: 321-4.231/09**

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Fecha de Apertura: 03-07-09 – Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 400 (Pesos Cuatrocientos 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 485.320,00 (Pesos Cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos veinte con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand

Bourg, 3° edificio, 1er Piso, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de los Incas s/N° - 3° Block – 1° Piso – “Secretaría General de la Gobernación”.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372.

Dr. Martín Alejandro Moreno
Jefe Programa

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo
Imp. \$ 50,00 e) 19/06/2009

O.P. N° 9655 F. v/c N° 0002-0381

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 26 de mayo de 2009.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 004/09**

Ejercicio: 2009

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Expediente N°: 18.119/08

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 114/10 – Programa de Modernización Tecnológica III – Adecuación Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: \$ 160,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín –

Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta – Tel. 0387-4255401 o en la pagina web: argentinacompra.gov.ar – opción “Contrataciones Vigentes”

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: “Sala Holver Martínez Borelli” – Consejo Superior – Edificio Biblioteca – 1° piso – Avda. Bolivia 5150 - 4400 – Salta.

Plazo/Horario: 29 de junio de 2009 – a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) días Calendarios

Presupuesto Oficial: \$ 163.350,00 (Pesos Ciento Sesenta y Tres Mil. Trescientos Cincuenta)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 500,00 e) 05 al 22/06/2009

O.P. N° 9654 F. v/c N° 0002-0381

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 27 de mayo de 2009.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 005/09**

Ejercicio: 2009

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Expediente N°: 18.122/08

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 093 – Programa de Modernización Tecnológica III – Adecuación Institutos varios de la Universidad Nacional de Salta.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: \$ 360,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta – Tel. 0387-4255401 o en la pagina web: argentinacompra.gov.ar – opción “Contrataciones Vigentes”

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Unicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso - 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: “Sala Holver Martínez Borelli” – Consejo Superior – Edificio Biblioteca – 1° piso – Avda. Bolivia 5150 - 4400 – Salta.

Plazo/Horario: 6 de Julio de 2009 – a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) días Calendarios

Presupuesto Oficial: \$ 366.632,42 (Pesos Trescientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Treinta y Dos con Cuarenta y Dos Centavos)

Lidia del Valle Fernández

Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 750,00

e) 05 al 29/06/2009

O.P. N° 9653

F. v/c N° 0002-0381

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 28 de mayo de 2009.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 006/09**

Ejercicio: 2009

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Expediente N°: 18.121/08

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 094 – Programa de Modernización Tecnológica III – Adecuación Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13 00

Costo del Pliego: \$ 380,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta – Tel. 0387-4255401 o en la pagina web: argentinacompra.gov.ar – opción “Contrataciones Vigentes”

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: “Sala Holver Martínez Borelli” – Consejo Superior – Edificio Biblioteca – 1° piso – Avda. Bolivia 5150 - 4400 – Salta.

Plazo/Horario: 10 de Julio de 2009 – a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) días Calendarios

Presupuesto Oficial: \$ 381.148,79 (Pesos Trescientos Ochenta y Un Mil Ciento Cuarenta y Ocho con Setenta y Nueve Centavos)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 750,00 e) 05 al 29/06/2009

O.P. N° 9634 F. v/c N° 0002-0379

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 26 de mayo de 2009.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 003/09**

Ejercicio: 2009

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Expediente N°: 18.120/08

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 052/09 – Programa de Modernización Tecnológica III – Adecuación Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Salta.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: \$200,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta – Tel. 0387-4255401 o en la página web: argentinacompra.gov.ar – opción “Contrataciones Vigentes”

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso - 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: “Sala Holver Martínez Borelli” – Consejo Superior – Edificio Biblioteca – 1° piso – Avda. Bolivia 5150 - 4400 – Salta.

Plazo/Horario: 26 de junio de 2009 – a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la

Oficina Nacional de Contrataciones:
www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso
Directo "Contrataciones Vigentes y en
consultas@obras.unsa.edu.ar

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) Días Calendarios

Presupuesto Oficial: \$ 199.650,00 (Pesos Ciento
Noventa y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 500,00

e) 04 al 19/06/2009

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 9873

F. N° 0001-15577

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 45/09

Art. 12° de la Ley N° 5838/96 Sistema de Contrata-
ciones de la Provincia

"Adquisición de Alimentos e Insumos para la elab-
oración de Alimentos para Semovientes", con destino
a Unidades Carcelarias N° 3 – Orán; N° 5 – Tartagal; N°
6 – R° de Lerma y N° 7 – Cerrillos, dependientes de este
Organismo, período Julio y Agosto/09.

Fecha de Apertura: 26 de Junio de 2.009 – Horas
10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 24.544,84.- (Pesos: Veinti-
cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro con ochenta y
cuatro centavos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Admi-
nistración – División Compras Av. Hipólito Yrigoyen
N° 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-
4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 o
124).

Correo Electrónico: spps-compras@arnet.com.ar

Doris Armendia
Sub-Prefecto
Directora de Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00

e) 19/06/2009

O.P. N° 9872

F. N° 0001-15577

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 48/09

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrata-
ciones de la Provincia

"Adquisición de Carne Vacuna en 1/2 Res", con
destino a Unidades Carcelarias N° 1 – 4 – 6 – 7 – Alcaidía
General N° 1 y Escuela de Cadetes, dependientes de
este Organismo. Fecha de Apertura: 25 de Junio de
2.009 – Horas 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 25.000,00.- (Pesos: Veinti-
cinco mil).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Admi-
nistración – División Compras Av. Hipólito Yrigoyen
N° 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-
4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 o
124).

Correo Electrónico: spps-compras@arnet.com.ar

Doris Armendia
Sub-Prefecto
Directora de Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00

e) 19/06/2009

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 9882

F. N° 0001-15589

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección de Contrataciones de Obras Públicas

Concurso de Precios N° 17/09

Llámase a **Concurso de Precios N° 17/09**, convoca-
da para la Obra: "Pavimentación con Hormigón en
Barrio Arenales".

Presupuesto Oficial: \$ 1.397.350,00 (Pesos Un
Millón Trescientos Noventa y Siete Mil Trescientos
Cincuenta con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 1.397,00 (Pesos Un Mil Tres-
cientos Noventa y Siete con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 18/06/09 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98 – Planta Baja.

Fecha de Apertura: 08 de Julio de 2.009 – Horas: 10:00.

Lugar de Apertura: Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98 – 2° Piso.

Consulta del Pliego: Dirección de Contrataciones de Obras Públicas – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98 – 1° Piso.

Alicia Vargas de Anna
Directora de Contrat. de Ob. Pub.
Sub-Sec. de Planific. y Ctról. Econ.
Sec. de Hacienda
Munic. de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 19/06/2009

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 9877

F. N° 0001-15583

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Flavio Aguilera Ugolini, en Expte. N° 19.380, ha solicitado permiso de Cateo de 7.556 has. 0876 m2, en el Departamento: Guachipas, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger
– Sistema Posgar – 94**

	X	Y
1	7170998.70	3543554.76
2	7170998.70	3552834.91
3	7158948.42	3552934.91
4	7158948.42	3548200.00
5	7166800.00	3548200.00
6	7166800.00	3543554.78

Superficie registrada total 7.556 has. 0876 m2. Los terrenos son propiedad Privada: cuyos propietarios se encuentran notificados.

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 19/06 y 02/07/2009

O.P. N° 9738

F. N° 0001-15332

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hacer sabe a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenando en decreto 456/97) que: ULEX S.A., en Expte. N°: 19.308, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de colemánita – hidroboracita, ubicada en el departamento: Los Andes,

Lugar: Sol de Mañana la mina se denominará: La Fortuna I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3432910.90	7278127.18
3435213.12	7278127.18
3435213.12	7272023.43
3434237.21	7272023.46
3434408.72	7276196.94
3433415.02	7276238.97
3433285.75	7273238.60
3431785.75	7273238.59
3431785.75	7272023.43
3431624.07	7272023.43
3431631.02	7272264.97
3430630.00	7272283.45
3430900.66	7272424.97
3430896.21	7272637.04
3431096.74	7272641.25
3431217.29	7273969.77

P.M.D.: X= 3433494.17 Y= 7276369.06

Superficie Registrada 1500 has. 0155 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9737

F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Claudio Antonio Larotonda y

Gordon Daniel Boris, en Expte. N°: 19.474, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal común, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Rincón, la mina de denominará: Rincón 8, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3386391.67	7347018.72
3390093.55	7347018.72
3390244.00	7346921.68
3390244.00	7344319.00
3388726.00	7344319.00
3388726.00	7343662.00
3387316.63	7343678.12
3387316.62	7345375.50
3386391.67	7345375.50

P.M.D.: X= 7344936.83 Y= 3388510.57

Superficie Registrada 1033 has. 0298 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9736

F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en Expediente N°: 19.473, manifestado el descubrimiento sal común, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Rincón, la mina de denominará: Rincón 7, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.386.391.67	7.350.381.31
2	3.388.565.61	7.350.381.31
3	3.388.565.61	7.348.004.25
4	3.390.093.55	7.347.018.72
5	3.386.391.67	7.347.018.72

P.M.D.: Y= 3.386.912.27 X= 7.347.552.47

Cerrando de esta manera una superficie libre de 806 has., 2961 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9735

F N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en Expediente N°: 19.471, manifestado el descubrimiento sal común, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Rincón, la mina de denominará: Rincón 5, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.376.617.82	7.350.386.23
2	3.379.229.70	7.350.386.23
3	3.379.229.70	7.347.018.72
4	3.376.617.82	7.347.018.72

P.M.D.: Y= 23.378.994.08 X= 7.349.546.11

Cerrando de esta manera una superficie libre de 879 has., 5.532 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9734

F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Claudio Antonio Larotonda y Gordon Daniel Boris, en Expte. N°: 19.470, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal común, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Rincón, la mina de denominará: Rincón 4, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3382305.27	7353753.74
3386391.67	7353753.74
3386391.67	7351386.21
3382305.27	7351386.21

P.M.D.: X= 7352061.05 Y= 3383498.54

Superficie Registrada 967 has. 4674 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9733 F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en Expediente N°: 19.469, manifestado el descubrimiento sal común, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Rincón, la mina de denominará: Rincón 3, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.378.218.87	7.353.753.73
2	3.382.305.27	7.353.753.74
3	3.382.305.27	7.351.386.21
4	3.379.229.70	7.351.386.21
5	3.379.229.70	7.350.386.23
6	3.378.218.87	7.350.386.23

P.M.D.: Y= 3.380.542.61 X= 7.351.938.07

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.068 has., 5.463 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9732 F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código

de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Claudio Antonio Larotonda y Gordon Daniel Boris, en Expte. N°: 19.468, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal común, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Rincón, la mina de denominará: Rincón 2, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3383040.69	7357464.39
3386391.67	7357464.39
3386391.67	7353753.74
3382305.27	7353753.74
3382305.27	7356546.56
3382440.69	7356546.56
3382440.69	7353246.56
3383640.69	7353246.56
3383640.69	7357446.56
3383040.69	7357446.56

P.M.D.: X= 7354054.03 Y= 3382790.50

Superficie Registrada 1358 has. 8209 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9731 F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en Expediente N°: 19.467, manifestado el descubrimiento sal común, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Rincón, la mina de denominará: Rincón 1, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.378.218.87	7.357.464.39
2	3.380.940.69	7.357.464.39
3	3.380.940.69	7.355.946.56
4	3.381.540.69	7.355.946.56
5	3.381.540.69	7.356.546.56

6	3.382.305.27	7.356.546.56
7	3.382.305.27	7.353.753.74
8	3.378.218.87	7.353.753.74

P.M.D.: Y= 3.381.121.92 X= 7.354.424.73

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.350 has., 0747 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9730 F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Claudio Antonio Larotonda y Gordon Daniel Boris, en Expte. N°: 19.456, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal común - borato, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Cauchari, la mina de denominará: Cauchari 11, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3417405.43	7338012.29
3420000.00	7336261.32
3420000.00	7336203.43
3417405.43	7336203.43

P.M.D.: X= 7337428.73 Y= 3417965.94

Superficie Registrada 242 has. 1708 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9729 F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en Expediente N°: 19.455, manifestado el descubrimiento sal común, Bora, ubicada en el departamento: Los Andes,

Lugar: Cauchari, la mina de denominará: Cauchari 10, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.339.951.78	3.414.294.79
2	7.339.951.78	3.415.146.23
3	7.339.254.54	3.415.564.69
4	7.338.012.29	3.417.405.43
5	7.336.203.43	3.417.405.43
6	7.336.203.43	3.414.124.85
7	7.339.837.14	3.414.124.85

P.M.D.: X= 7.338.524.40 Y= 3.416.384.67

Cerrando de esta manera una superficie libre de 971 has., 4.384 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9728 F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód.go de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Claudio Antonio Larotonda y Gordon Daniel Boris, en Expte. N°: 19.466, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal común, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Pocitos, la mina de denominará: Pocitos 10, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3395388.73	7277926.21
3398815.06	7277926.21
3398815.06	7276933.32
3395388.73	7276933.32

P.M.D.: X= 7277215.37 Y= 3398142.83

Superficie Registrada 340 has. 1968 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9727

F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en Expediente N°: 19.465, manifestado el descubrimiento sal común, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Pocitos, la mina de denominará: Pocitos 9, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.397.361.87	7.280.462.58
2	3.399.914.51	7.280.462.58
3	3.399.914.51	7.278.363.81
4	3.398.815.06	7.278.363.81
5	3.398.815.06	7.277.926.21
6	3.397.361.87	7.277.926.21

P.M.D.: Y= 3.399.490.22 X= 7.278.918.62

Cerrando de esta manera una superficie libre de 599 has., 3.320 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9726

F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Claudio Antonio Larotonda y Gordon Daniel Boris, en Expte. N°: 19.464, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal común, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Pocitos, la mina de denominará: Pocitos 8, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3397361.87	7283050.09
3399914.51	7283050.09
3399914.51	7280462.58
3397361.87	7280462.58

P.M.D.: X= 7282759.70 Y= 3399863.70

Superficie Registrada 660 has. 4981 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9725

F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en Expediente N°: 19.463, manifestado el descubrimiento sal común, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Pocitos, la mina de denominará: Pocitos 7, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.395.447.74	7.285.733.21
2	3.399.662.90	7.285.733.21
3	3.399.662.90	7.283.491.71
4	3.399.914.51	7.283.491.71
5	3.399.914.51	7.283.050.09
6	3.395.447.74	7.283.050.09

P.M.D.: Y= 3.398.754.84 X= 7.284.117.55

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.142 has., 0896 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9724

F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Claudio Antonio Larotonda y Gordon Daniel Boris, en Expte. N°: 19.462, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal común, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Pocitos, la mina de denominará: Pocitos 6, las coordenadas del punto de manifes-

tación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3397688.75	7288651.24
3399662.90	7288651.24
3399662.90	7285733.21
3397688.75	7285733.21

P.M.D.: X= 7286641.73 Y= 3398778.10

Superficie Registrada 576 has. 0628 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9723 F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en Expediente N°: 19.461, manifestado el descubrimiento sal común, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Pocitos, la mina de denominará: Pocitos 5, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.397.688.75	7.285.733.21
2	3.392.564.87	7.285.733.21
3	3.392.564.87	7.288.651.24
4	3.397.688.75	7.288.651.24

P.M.D.: Y= 3.393.702.16 X= 7.287.350.00

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.495 has., 1.635,56 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9722 F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,

hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Claudio Antonio Larotonda y Gordon Daniel Boris, en Expte. N°: 19.460, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal común, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Pocitos, la mina de denominará: Pocitos 4, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3397688.75	7291334.36
3399662.90	7291334.36
3399662.90	7288651.24
3397688.75	7288651.24

P.M.D.: X= 7290104.69 Y= 3398599.84

Superficie Registrada 529 has. 6881 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9721 F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en expediente N° 19.459, manifestado el descubrimiento Sal Común, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Pocitos la mina se denominará: Pocitos 3, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.392.599.39	7.291.334.36
2	3.397.688.75	7.291.334.36
3	3.397.688.75	7.288.651.24
4	3.392.599.39	7.288.651.24

P.M.D. Y= 3.393.429.60 X= 7.289.792.34

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.365 has., 5.363,60 m2. Los terrenos afectados son de pro-

piedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9720 F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez – Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Claudio Antonio Larotonda y Gordon Daniel Boris, en Expte. N° 19.458, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal común ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Pocitos, la mina se denominará: Pocitos 2, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3397688.75	7294029.59
3399662.90	7294029.59
3399662.90	7291334.36
3397688.75	7291334.36

P.M.D.: X= 7293334.38 Y= 3399149.11

Superficie Registrada 532 Has. 0788 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9719 N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en expediente N° 19.457, manifestado el descubrimiento Sal Común, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Cauchari la mina se denominará: Pocitos 1, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.392.599.39	7.294.252.38
2	3.394.071.46	7.294.252.38
3	3.394.151.40	7.294.029.59
4	3.397.688.75	7.294.029.59
5	3.397.688.75	7.291.334.36
6	3.392.599.39	7.291.334.36

P.M.D. Y= 3.396.993.76 X= 7.293.173.02

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.405 has., 3.863 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9718 N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en expediente N° 19.481, manifestado el descubrimiento Sal Común, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Centenario la mina se denominará: Centenario 7, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.434.564.80	7.263.788.28
2	3.438.030.17	7.263.788.28
3	3.438.030.17	7.260.283.01
4	3.435.425.12	7.260.283.01
5	3.435.425.12	7.262.282.32
6	3.434.564.80	7.262.282.32

P.M.D. Y= 3.435.396.24 X= 7.262.700.91

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.042 has., 7.016 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9717

F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez – Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Claudio Antonio Larotonda y Gordon Daniel Boris, en Expte. N° 19.480, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal común ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Centenario, la mina se denominará: Centenario 6, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3433973.54	7266221.85
3439921.65	7266221.85
3439921.65	7263788.28
3434564.80	7263788.28
3434564.80	7265664.29
3433973.54	7265664.29

P.M.D.: X= 7265338.20 Y= 3437643.70

Superficie Registrada 1336 Has. 5938 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9716

N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en expediente N° 19.479, manifestado el descubrimiento Sal Común, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Centenario la mina se denominará: Centenario 5, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.433.973.54	7.266.221.85
2	3.439.921.65	7.266.221.85
3	3.439.921.65	7.268.655.41
4	3.433.973.54	7.268.655.41

P.M.D. Y= 3.436.025.44 X= 7.266.469.96

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.447 has., 5.082,57 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9715

F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez – Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Claudio Antonio Larotonda y Gordon Daniel Boris, en Expte. N° 19.478, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal común ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Pocitos, la mina se denominará: Centenario 4, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3434199.90	7271088.98
3439921.65	7271088.98
3439921.65	7268655.41
3433973.54	7268655.41
3433973.54	7270192.25
3434163.80	7270184.70

P.M.D.: X= 7269793.30 Y= 3436250.09

Superficie Registrada 1428 Has. 7487 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9714

N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en expediente N° 19.477, manifestado el descubrimiento Sal Común, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Centenario la mina se denominará: Centenario 3, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.435.213.12	7.273.522.54
2	3.437.319.90	7.273.522.54
3	3.437.043.82	7.273.143.11
4	3.439.410.36	7.271.458.08
5	3.439.921.65	7.272.093.96
6	3.439.921.65	7.271.088.98
7	3.434.199.90	7.271.088.98
8	3.434.237.21	7.272.023.46
9	3.435.213.12	7.272.023.43

P.M.D. Y= 3.436.695.00 X= 7.272.034.25

Cerrando de esta manera una superficie libre de 865 has., 5.490 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9713 F. N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez – Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Claudio Antonio Larotonda y Gordon Daniel Boris, en Expte. N° 19.476, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal común ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Centenario, la mina se denominará: Centenario 2, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X
3435213.12	7276146.94
3439921.65	7276146.94
3439921.66	7273522.54
3438220.53	7274760.31
3437319.90	7273522.54
3435213.12	7273522.54

P.M.D.: X= 7274983.73 Y= 3437491.25

Superficie Registrada 1074 Has. 6889m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9712

N° 0001-15331

El Dr. José O. Yañez, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro -- Interino, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Antonio Larotonda y Daniel Boris Gordon, en expediente N° 19.475, manifestado el descubrimiento Sal Común, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Centenario la mina se denominará: Centenario 1, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	Y	X
1	3.436.111.14	7.280.302.88
2	3.437.991.99	7.280.302.88
3	3.437.991.99	7.276.146.94
4	3.435.213.12	7.276.146.94
5	3.435.213.12	7.279.758.32
6	3.436.111.14	7.279.758.32

P.M.D. Y= 3.436.265.49 X= 7.278.804.20

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.105 has., 9787 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 19/06 y 01/07/2009

O.P. N° 9610 F. N° 0001-15181

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 de Cód. de Minería, que Magma Energía Argentina S.A. en Expte. N° 19.154, ha solicitado permiso de cateo de 6.752 has. 4.146 m2, en el Departamento: Los Andes, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94

	X	Y
1	7336635.00	3420000.00
2	7336635.00	3426206.00
3	7333236.00	3426206.00
4	7333236.00	3430336.00
5	7328504.00	3430336.00
6	7328504.00	3420000.00

Superficie registrada total 6.752 has. 4.146 m2. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 04 y 19/06/2009

SUCESORIOS

O.P. N° 9878

F. N° 0001-15585

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Sucesorio de Chocobar, Elena" Expte. 257.806/09. Cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (art. 723 C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 9 de Junio de 2.009. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9876

F. N° 0001-15582

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: "Vargas, Teofilo s/Sucesorio" – Expte. N° 1-250.991/09, ordena citar mediante la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario o El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Mayo de 2009. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9871

F. N° 0001-15576

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia de Primera Nominación del Distrito Judicial Norte Circunscrip-

ción Orán, en los autos caratulados "Rodríguez, María Victoria – Sucesorio", Expediente N° 43.854/05, cita por edictos que se publicarán por tres en los diarios Boletín Oficial y diario El Tribuno, a los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 14 de Abril de 2.009. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9868

F. N° 0001-15572

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: "Mamani Sánchez, Darío Waldo s/Sucesorio" Expte. N° 260.140/09 cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario o El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Junio de 2009. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9866

F. N° 0001-15567

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos "Arroyo, Santos Cayetano s/Sucesorio", Expte. Nro. 183.344/07, ordena, la publicación por edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Septiembre de 2008. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9865

F. N° 0001-15566

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nom., Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Frías, Andrés Avelino; Chauqui, Elena s/Sucesorio", Expte. N° A-52.996/84, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 2 de Junio de 2009. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9864

F. N° 0001-15565

La Dra. Hebe Alicia Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Carlos Rodríguez, Víctor s/Sucesorio", Expte. N° 255.869/09, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 21 de Mayo de 2009. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9863

R. s/c N° 1393

La Doctora Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Reyes, Ricardo", Expediente Número Diecisiete Mil Quinientos Setenta y Dos Barra Dos Mil Ocho, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 29 de Mayo de 2.009. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Sin Cargo

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9862

F. N° 0001-15.558

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados "Sucesorio de Pedro Arancibia" Expte. N° 18.402/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres (03) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 04 de Mayo de 2.009. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9860

F. N° 0001-15552

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Com. de 7° Nom., Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Mendivil Eduardo Oscar s/ Sucesorio", Exp. N° 180.949/7, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno. Salta, 15 de Abril de 2.008. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9852

R. s/c N° 1392

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos caratulados: Expte. N° 2-205.495/07 "Aldunate, Luis Antonio – Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: por el término de 3

(tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 08 de Abril de 2.009. Dra. Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 18 al 22/06/2009

O.P. N° 9842 F. N° 0001-15529

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, del Distrito Judicial Norte, Circunscripción Tartagal, sito en Belgrano n° 24 de la Ciudad de Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Illescas en los autos caratulados "Sucesorio de: Muruaga Mario Javier y Cedrón Florencia – Expte. n° 17.485/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Tartagal, 29 de Mayo de 2009. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 18 al 22/06/2009

O.P. N° 9841 F. N° 0001-15525

La Dra. Stella M. Pucci de Comejo, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10 ma. Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Mirtha Yolanda de Campos s/Sucesorio", Expte. N° 228.597/08 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos, legatarios o acreedores del causante, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación local. Salta, 19 de Mayo de 2009. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 18 al 22/06/2009

O.P. N° 9837 R. s/c N° 1391

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaría a

cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos: "Cabana, Luis César – Sucesorio", Expte. N° 1-243.660/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C y C.). Salta, 05 de Junio de 2.009. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 19/06/2009

O.P. N° 9834 F. N° 0001-15507

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de I Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Villegas Oromi, Margarita Maria s/Sucesorio" (Expte. N° 221.717/08), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 724 del C.P.C.C. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Salta, 28 de Mayo de 2009. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 16 al 19/06/2009

O.P. N° 9826 F. N° 0001-15488

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial 1° Instancia de 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo, en los autos caratulados: "Vaccaro, Bernardo Oscar – Sucesorio – Expte. N° 101.699/04", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por 3 días. Salta, 11 de Junio de 2.009. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 16 al 19/06/2009

O.P. N° 9825

F. N° 0001-15479

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Barnikosvky, Alejandra – Sucesorio", Expte. N° 227.523/08, cita por edictos, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de este Sucesorio, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de Junio de 2009. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 16 al 19/06/2009

O.P. N° 9823

F. N° 0001-15476

La Dra. Nelda Villada Valdez, del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 8 va. Nom., Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "López, Honoria Teresa – Sucesorio", Expte. N° 240.859/08, dispuso: Salta, 13 de Febrero de 2.009. Cítese por edictos, que se publicarán durante (3) días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y un día en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 02 de Marzo de 2.009. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 16 al 19/06/2009

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 9880

F. N° 0001-15586

Por **JULIAAUZA**

JUDICIAL SIN BASE

1/3 parte indivisa en propiedad horizontal

El día Martes 23/06/09, a hs. 18.00, en calle España 955 de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 1.266,06 (2/3 V.F.) el 1/3 indiviso que le corresponde el demandado sobre el inmueble ubicado en calle Manuel

Solá n° 172, catastro n° 3.998, manzana 61 "a", sección B, Parcela 27, Unidad Funcional tres (3), del Dpto. Capital, Sin construcción, dicha unidad funcional se ubica físicamente sobre la parte c/loza planta correspondiente a la unidad funcional n° 1. Todo el inmueble se encuentra subdividido en propiedad horizontal. Según reglamento de copropiedad y administración, la unidad funcional se describe del siguiente modo: Polígono 00-03: Sup. Descubierta cinco metros cuadrados veinte decímetros; Total del polígono: cinco metros, veinte decímetros; Polígono 01-01: Sup. Cubierta setenta y siete metros cuadrados veinte decímetros; Sup. Descubierta: Siete metros cuadrados veinte decímetros; Balcón: Siete metros setenta decímetros; Sup. Total del polígono: noventa y dos metros cuadrados diez decímetros. Porcentual: 22,69%; Sup. Total de la unidad funcional: noventa y siete metros cuadrados treinta decímetros. Se subasta con los derechos y limitaciones emergentes del Reglamento de co-propiedad y administración; División de condominio, Esc. N° 294 pasado por ante Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, de fecha 27/11/00 que se podrá consultar previo al acto de la subasta. Condiciones: 30% del precio de contado efectivo, en el acto del remate y como seña, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, comisión martillero 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Bol. Oficial y Diario Circ. Comercial. La subasta no se suspenderá si el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Mart. Julia Auza (monotributo) Cel. 154027803 n/c. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y Com. de Proc. Ejecutivos 2da. Nom. Dr. Ricardo J.C. Issa, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en autos: Muñoz Torena, Oscar W. vs. Gauffín, Federico Ramón – Ejecutivo – Expte. N° 128.649/05.

Imp. \$ 168,00

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9869

F. N° 0001-15573

Por **MARIA CRISTINA ALFONZO**

JUDICIAL CON BASE

Bo. Casino Block "A". Dpto. 27 Base corresp. a las 2/3 partes de V. Fiscal: \$ 6.703,64.-

El día 23 de Junio de 2009, a las 17,30 hs. en calle Lavalle N° 698, ciudad, remataré el 50% indiviso con la base de \$ 2.234,54.- correspondientes a las 2/3 part. de su V.F. el inmueble Identific. "Mat. 81.521, Manz. 36,

Sec. Q, Parc. 1 del Dpto. de Cap. mide Sup. Cubierta 81,13 m²; Sup. Balcón 7,56 m²; Sup. Total Unid. Func.: 88,69 m², se encuentra ubicado en Bo. Casino Block "A", Dpto. 27. tiene constr.: un comed. 3 dorm. c/huecos p/placard, baño azulej. c/acces.; coc. c/mesada acero inox. y bajo mesada, sin mueb., lavadero cub. todo c/piso ceramic., techo loza, balcón c/baranda cemen., piso tipo mosaico. Servicio: Agua, luz, gas (desconectado) unicamen. Se encuentra desocup. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. Proc. Ejec. 1° Nom. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Sec. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray en juicio seguido en c/de "Trigona, Tomás Antonio – Rodríguez, Carmen – y/o proa. – Ejec." – Expte. N° 72.599/03. Forma de Pago: 30% del precio tot. obt. Con más 5% arancel de ley y 1,25% de sellado D.G.R. en el acto del remate saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. Subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicar 3 días en Bol. Ofic. y El Tribuno. Int. Cel. 154-151807 M.C.A. – Mart. Publ. – Resp. Monotributo.

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9845

F. N° 0001-15.532

Animana

Por MARTÍN OLIVER

JUDICIAL SIN BASE

Tractor Fiat 400 viñatero – rastra de discos – sanjeador – fumigadora – sulfatadora – muebles

El día 19 de Junio de 2009 a horas 15:00 y con la espera legal correspondiente. En Finca El Milagro, en la calle Etchart y camino a Corralito de la localidad de Animana Departamento de San Carlos, Provincia de Salta, por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nom. del distrito judicial norte (Orán) Dra. Cristina del Valle Barbera, Secretaria del Dr. Víctor M. Daud, en autos "Fama, Silvio Alberto, Expte. N° 9.399/96 Concurso Preventivo/Hoy Quiebra" Remataré los siguientes bienes muebles: 1) Tractor Fiat 400 Viñatero, Banco con morza N° 6, rastra de 12 discos, Pala de arrastre, Sulfatadora de tiro con toma, Una Fumigadora completa Mar. Hatsuta, Un rayador de 4 surcos, 1 Arado de dos rejas, Un sanjeador con sinfín, 2 carpidores de tiro, 1 máquina desgranadora de maíz manual, 2 brazos para fumigadora con pistón, 2 bombas sumerg. Eléctricas, 1 ventilador para sulfatadora,

Tres carpas protectoras de carga, un carro abonador de un eje, 1 acoplado cap. 3000 Kgs. sobre cuatro ruedas, 2 grasera, 1 mochila fumigadora plástica, 10 caños de pvc de 15 cm diam., 11 caños de hierro, 1 Balanza bascula cap. 500 kgs., 1 compresor completo, 1 armario de chapa, 1 escritorio de chapa, 2 pesas para ruedas de tractor, 13 gamelas de chapa, un brazo zanjeador de canal, 1 lote de elementos en desuso, 1 rueda rod 20 armada, 1 elemento de tazas para bomba sumerg. armado, 1 mesa de tapa de fórmica, 6 sillas tap. Cuerina, 9 camas de madera, 3 aparadores, 4 sillas de hierro, 2 mesas de luz, 1 mesa de jardín de hierro, 1 cama de dos plazas, 2 juegos de living, 1 convinado M. foronamic. Heladera fam marca General Electric, Una cocina 4 hornallas, 1 mesa rectangular de madera con tapa de vidrio y 6 sillas, 2 chapas galvanizadas de 8 mt. Aprox., 11 caños galvanizados dist. Medidas. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva. Comisión del 10%. Forma de Pago en el acto y de contado, sellado DGR 0,6% todos a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día declarado fuese inhábil. Martillero Público Martín Oliver. Tel.: 0387-154103131. IVA Resp. Inscripto.

Imp. \$ 120,00

e) 18 y 19/06/2009

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 9861

F. N° 0001-15553

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Rodríguez, Francisco; Mamani, Francisco Roque c/Méndez, Luis y/o sus sucesores s/Sumario: Adquisición del dominio por prescripción", Expte. N° 233.745/08, cita al Sr. Luis Méndez, y/o sus herederos y/o interesados que se consideren con derechos sobre los inmuebles individualizados como Sección G, Manzana 13, parcelas 42 y 43, matrículas n° 15.172 y 15.171 del departamento de Capital, mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario o El Tribuno, para que comparezcan por sí con patrocinio letrado, o por medio de apoderado, a hacerlos valer en estos autos dentro del término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Salta, 8 de junio de 2009. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9833

F. N° 0001-15503

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Guaimas Carlos Alberto vs. Guaimas, Gregorio; Guaimas, Mario Carlos y/o Resp. Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción – Anotación de Litis" Expte. N° 232.903/08, cita a los Sres. Gregorio Guaimas y Mario Carlos Guaimas a comparecer a juicio, para que dentro del término de Seis (6) días, que se computaran a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que lo represente. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 21 de Mayo de 2.009. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 16 al 19/06/2009

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 9807

F. v/c N° 0002-0398

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados: "Ibáñez Vargas Irma por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP-246.162/8. Hace saber que el Síndico C.P.N. Félix Nicanor Muñoz, ha fijado nuevos días y horarios de atención para los pedidos de verificación, los que se recibirán en el domicilio de calle Necochea N° 619 de esta ciudad, fijando los días Lunes, Miércoles y Viernes de 17:00 a 20:00 hs. Asimismo hace saber que se han modificado las fechas: el día 06 de Agosto de 2.009 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Arts. 126 y 200, LCQ). El día 23 de Setiembre de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Arts. 200 y 35, LCQ). El día 06 de Noviembre de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 LCQ). Secretaria, 11 de Junio de 2.009. Dra. Ma. Fernanda Are Wayar, Secretaria Interina.

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 22/06/2009

O.P. N° 9790

F. v/c N° 0002-0395

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados: "Scarpellino, Rafael por quiebra (pequeña)", Expte. N° 235.655/8, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de Rafael Scarpellino, D.N.I. 15.279.921, con domicilio real en Coronel Moldes N° 483 – Departamento 2 – de esta ciudad. 2) Ordenar a la fallida que haga entrega al Síndico de todos sus bienes, tanto de los que se encuentran en su poder como en el de terceros, con inventario detallado de los mismos, como así también la documentación y comprobantes del giro comercial. 3) Ordenar la Prohibición de Hacer Pagos a la Fallida, bajo apercibimiento –respecto de los que los hicieren- de no quedar liberados por los mismos. 4) Fijar hasta el día 03 de Agosto de 2009 como fecha tope hasta la cual los acreedores pueden presentar los pedidos de verificación de los créditos ante la Sindicatura, indicando monto, causas, privilegio y acompañando los títulos justificativos. 5) Fijar el día 17 de setiembre de 2009 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9º, 35, 200 y cctes. de la L.C.Q.). 6) Establecer el día 30 de octubre de 2009 o el siguiente hábil si éste fuere feriado, para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Comunicar la designación del C.P.N. German Ariel Cravero como Síndico en estos obrados, con domicilio en Avenida Belgrano N° 1983 de la Ciudad de Salta, habiéndose fijado como días de atención los Martes y Jueves de 19:30 a 21:30 hs.

Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 de la LCQ). Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 8 de Junio de 2.009. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 270,00

e) 11 al 19/06/2009

O.P. N° 9786

F. v/c N° 0002-0393

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Fernanda Aré Wayar en los autos caratulados: "Berisso, Ricardo Alfredo – Concurso Pre-

ventivo – Hoy Quiebra”, Expte. N° 166.645/06, hace saber que se ha fijado el día 6 de agosto de 2009 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso (17/11/06), para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 126 y 200, LCQ). El día 23 de septiembre de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual, con los recaudados y copias exigidos por la LCQ (arts. 200 y 35, LCQ), oportunidad en que la misma deberá presentar el recálculo de los créditos admitidos en el concurso (art. 202 LCQ). El día 6 de noviembre de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y 39 LCQ). Asimismo hace saber que el Sindico CPN Alberto Eduardo Tejerina fijó como días de atención para los pedidos de verificación los lunes, miércoles y viernes de 8.00 a 10.00 en calle Gral. Güemes N° 1349, planta baja, dpto. A. Secretaría 10 de Junio de 2.009. Dra. Ma. Fernanda Are Wayar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 11 al 19/06/2009

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 9881

F. N° 0001-15588

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2° Nominación, Secretaria de la Dra. María Fernanda Aré Wayar, en los autos caratulados: “Toledo, Nelly Beatriz s/Concurso Preventivo (Pequeño)” Expte. n° 258.975/09, hace saber que en fecha 27 de mayo de 2009 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Toledo Nelly Beatriz, DNI N° 11.108.476, CUIL N° 27-11108476-4, con domicilio real en Block “N” Dpto. 38 Piso 3° Barrio Casino y domicilio procesal constituido en calle 10 de Octubre N° 147 P.A. of. 1 ambos de esta ciudad de Salta Capital. Se hace saber que se ha fijado el día 6 de agosto de 2.009 como fecha tope hasta el cual los acreedores presenten su pedido de verificación por ante la sindicatura. Igualmente se ha establecido el día 22 de setiembre del corriente año para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 5 de noviembre de 2009 para la presentación del Informe General. Reservar la fijación del día y hora de la Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la LCQ y la fijación del período de exclusividad que se acordará al concursado para formular las propuestas de acuerdo preventivo por categoría de acreedores y obtención de conformidad, según el régimen estatuido en

el art. 45, para la oportunidad del dictado de la resolución prevista por el art. 42 de la LCQ. Se comunica que ha sido designado como síndico titular para actuar en este proceso a la C.P.N. Silvia Antonia Yarade M.P. 654, con domicilio procesal en calle Las Araucarias N° 155 de esta ciudad, en donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días Martes, Jueves y Viernes, en el horario de 18 a 20 horas. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, El Tiempo o Nuevo Diario. Salta, 18 de junio de 2.009. Dra. Ma. Fernanda Aré Wayar, Secretaria.

Imp. \$ 200,00

e) 19 al 25/06/2009

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 9883

F. N° 0001-15591

El Dr. Sergio Alejandro Bonari a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Procesos Ejecutivos N° 4, Secretaria de la Dra. Karina Wayar, en autos caratulados “Eckhardt, Carlos Julio vs. Citibank N.A. y Vallejos, Angel Paul – Tercería de Dominio” Expte. N° 242.199/08, ordena Se Cite a Don Angel Paul Vallejo a comparecer a juicio mediante Edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para representarlo (art. 541 inc. 3° C.Pr. C. y C.). Fdo.: Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez. Salta, 11 de Junio de 2.009. Dra. Karina Wayar, Secretaria (I).

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 23/06/2009

O.P. N° 9855

F. N° 0001-15544

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 5ta. Nominación Dra. Adriana Martorell de Millia, Juez, Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en autos caratulados “Zuleta Gladys c/ Bussolari Ernesto – Divorcio - Expte. N° 220.979/03”, cita mediante Edictos que se publicarán por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, al Sr. Ernesto Bussolari para que en el término de 9 días a partir de la última publicación, tome intervención y comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Salta, 12 de Junio de 2.009. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18 y 19/06/2009

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 9846

F. Nº 0001-15533

Parque S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Honorable Directorio y de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Julio de 2009, a horas 20.30 en el local de la Institución, en calle Hipólito Irigoyen Nº 273, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la gestión de los Directores, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

2.- Elección de los miembros que conformarán el Directorio, la designación de titulares y suplentes, corresponde por dos años.

3.- Elección de los miembros que conformarán el Consejo Consultivo, tanto titulares como suplentes, por el término de dos años.

4.- Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.

Adolfo Torino
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 18 al 24/06/2009

O.P. Nº 9843

F. Nº 0001-15530

PERTERSER S.R.L.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de Perterser S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 04 de Julio de 2009 en Administración de la Empresa, sito en Ruta Nacional 34 Km. 1425, Zona Industrial de Gral. Enrique Mosconi la primera convocatoria se realizará a hs. 09:00 y la Segunda a hs. 11:00 dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los socios que se hallen presentes

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

3.- Elección del Presidente y Secretario del Acta de la Asamblea Ordinaria.

4.- Aprobación Balance del Año 2008.

5.- Servicios Realizados y Proyección de los Mismos.

Andrés O. Ayala
Gerente
Carlos Ruiz
Gerente
José Aramayo
Gerente

Imp. \$ 150,00

e) 18 al 24/06/2009

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 9870

F. Nº 0001-15574

Don Oscar Sociedad de Responsabilidad Limitada

Venta de Cuotas Sociales, Modificación de Contrato y Domicilio Social

Socios: Hugo Faustino Torres, D.N.I. Nº 7.884.588, CUIT 20-07884588-1, argentino, de 59 años de edad, agricultor, casado en primeras nupcias con María Cristina Ranalletta, domiciliado en Barrio Pedrana, Monoblock 9, departamento 4 de esta ciudad de Orán, Mayor de Edad; y Oscar Daniel Elías Rinaldi D.N.I. Nº 14.281.398, CUIL 20-14281398-0, argentino, divorciado, de 48 años de edad, de profesión agricultor, domiciliado en Ruta 34 kilómetro 1331 de la localidad de Pichanal de este Departamento de Orán, Mayor de Edad.

Conforme a Acta Nº 5 de fecha 22 de Abril de 2009, han resuelto modificar la Cláusula Primera y Quinta del Contrato Social las que quedarán redactada de la siguiente manera: "Primera": Nombre y Domicilio: La Sociedad se denominará: Don Oscar S.R.L. y tendrá su domicilio legal y sede social en calle Hipólito Irigoyen número cuatrocientos setenta y seis de este Departamento de Orán, Provincia de Salta, pudiendo establecer sucursales o agencias locales de ventas y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior. Integración de la Gerencia: Quedan designados como únicos Gerentes de la Sociedad el Señor Hugo Faustino Torres y Oscar Daniel Elías Rinaldi ambos con domicilio especial en la

Sede Social, y excluido el socio Elsa Edith Nevada, de la misma, a quien por este Instrumento se rectifica, confirma y aprueba todas las actualizaciones realizadas en su carácter de Administrador. En consecuencia con lo resuelto, los socios acuerdan modificar la cláusula quinta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Quinta": La Administración y representación de la Sociedad y el uso de la firma social, será ejercida por dos socios, el Socio Señor Hugo Faustino Torres y el socio Señor Oscar Daniel Elías Rinaldi, quienes revisten el carácter de Gerentes. El uso

de la firma social será ejercido por ambos socios en forma indistinta quedando expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su objeto, prestaciones gratuitas o en forma personal o terceros.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 18 de Junio de 2009. Dra. Martha González Diez de Boen, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 19/06/2009

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 9874

F. N° 0001-15581

Club de Abuelos "Los Nonos con Nosotros"
B° San Martín - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club de Abuelos Los Nonos con Nosotros, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Julio del 2009 a Hs. 18:00 en el local sito en calle Pje. Gonzalo Abreu N° 1522, B° San Martín, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta de la sesión anterior, y su consideración.
- 2.- Designación de dos socios para reffendar, el Acta de Asamblea.
- 3.- Lectura, consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
- 4.- Renovación de Autoridades por vencimiento de mandato.

Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Maria Elena Herman
Presidenta
María Cejas
Tesorera

Imp. \$ 20,00

e) 19/06/2009

O.P. N° 9867

R. s/c N° 1394

**Asociación Amigos del Arbol, Bosques
y Parques Nacionales - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Amigos del Arbol, Bosques y Parques Nacionales, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio social de Avda. Entre Ríos 962, para el día 4 de Julio de 2009, a horas 18. Transcurrida una hora de la fijada, se iniciará la misma, sea cual fuere el número de asociados presentes, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.
- 2.- Consideración del Inventario, Balance, Memoria, Cuadro demostrativo de gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 8 cerrado el 31 de Diciembre del año 2008.
- 3.- Cubrir tres cargos vacantes: Tesorero, Co-Presidente y un vocal.
- 4.- Establecer la nueva cuota social.
- 5.- Consideración de propuestas de asociados, para tratar en la oportunidad.

Antonio Sorich
Co-Presidente

Sin Cargo

e) 19/06/2009

O.P. Nº 9859

F. Nº 0001-15551

FE DE ERRATA**Centro Vecinal Bº El Tránsito – Rosario
de Lerma – Salta****ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva del Centro Vecinal Bº El Tránsito, Personería Jurídica Nº 147/00; cita a todos los socios habilitado conforme al Estatuto en vigencia, a la Asamblea a llevarse a cabo el 5 de Julio de 2009 a horas 9:00 en Salón Usos Múltiples del nombrado barrio, sito en calle Juan José Paso s/nº, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Aprobación de Estado Patrimonial Memoria, Balance año 2007, 2008.
- 3.- Acto electoral para renovación de Autoridades hasta horas 18:00.

Nota: Transcurrido 30 minutos de la hora fijada se dará inicio con los socios presentes.

Catalina Espinosa
Secretaria
Graciela G. Alancay
Tesorera
Santiago Salva
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 19/06/2009

O.P. Nº 9875

R. s/c Nº 1395

De la Edición Nº 18.129 de fecha 18 de junio de 2009

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

Pag. Nº 3975

O.P. Nº 9851 F. Nº 0001-15540

Donde dice:

e) 18 y 26/06 y 08/07/2009

Debe decir:

e) 18 y 23/06 y 01/07/2009

La Dirección

Sin Cargo

e) 19/06/2009

RECAUDACION

O.P. Nº 9884

Saldo anterior	\$ 263.065,40
Recaudación del día 18/06/09	\$ 2.118,00
TOTAL	\$ 265.183,40

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.